

ACTA
JUNTA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DCV REGISTROS S.A.

En Santiago de Chile, a 26 de agosto de 2014, siendo las 15:00 horas, se lleva a efecto en calle Apoquindo N° 4001, piso 12, la décimo cuarta Junta Extraordinaria de Accionistas de la sociedad DCV Registros S.A.

PRESIDENTE Y SECRETARIO

Preside la Junta el Presidente del Directorio don Sergio Baeza Valdés y actúa como Secretario, el titular don Domingo Eyzaguirre Pepper.

ASISTENTES Y PODERES

El Presidente da cuenta que concurren a la Junta las personas que a continuación se indican, las que representan las acciones que respectivamente se señalan, y que firmaron la correspondiente hoja de asistencia.

- a) Don Fernando Yáñez González, por 2.599.999 acciones, en representación de la **Depósito Central de Valores S.A., Depósito de Valores.**
- b) Don Fernando Yáñez González por 1 acción, en representación de **Servicios ABIF S.A.**

Don Sergio Baeza señala que los poderes obran en poder de la sociedad. El Secretario expresa que examinados éstos, se encuentran otorgados conforme a derecho y la junta les otorga su aprobación, ordenando su archivo en gerencia.

Agrega el Presidente que conforme a los estatutos y a la Ley, esta junta se celebra en presencia del Notario Público de Santiago don Juan Francisco Álamos Ovejero, suplente del titular don René Benavente Cash.

QUORUM - APERTURA DE LA SESION

El Presidente expresa que, según lo informado por el Secretario, se encuentran presentes en la sala 2.600.000 acciones, las que representan el 100% de las acciones emitidas. Por lo tanto, habiendo quórum superior al mínimo legal, se declara abierta la sesión.

CONVOCATORIA

El Presidente informa que la convocatoria a esta Junta Extraordinaria de Accionistas se efectuó por acuerdo del Directorio adoptado en sesión celebrada el día 29 de julio pasado, omitiéndose la publicación por cuanto se aseguró la participación de todos los accionistas.

La citación a esta Junta Extraordinaria de Accionistas fue comunicada a la Superintendencia de Valores y Seguros y a los accionistas el 30 de julio de 2014.



FIRMA DEL ACTA

Por unanimidad de los presentes se acordó que todos los asistentes, quienes comparecen en representación de sus mandantes, aprueben y firmen el acta de la presente junta, en conjunto con el Presidente, el Secretario y el señor Notario.

OBJETO DE LA CONVOCATORIA

El Presidente expone que, de acuerdo a lo informado en la citación a los accionistas, esta Junta Extraordinaria tiene por objeto someter a su consideración lo siguiente:

1. Modificar el artículo séptimo de los estatutos sociales, disminuyendo de 11 a 10 el número de directores.
2. Proceder a la elección del nuevo Directorio de DCV Registros S.A.

Luego de la exposición del Gerente, los accionistas acordaron consignar en acta que se ha dado a esta Junta una información amplia y razonada acerca de las materias sometidas a su consideración.

ACUERDOS

De conformidad con el objeto de la convocatoria de esta junta, don Sergio Baeza ofrece la palabra a los accionistas a fin de que se pronuncien respecto de las materias sometidas a su consideración.

Luego de un breve debate en la sala y por acuerdo unánime de los Accionistas asistentes con derecho a voto, se acuerda por aclamación lo siguiente:

Acuerdo Primero: Modificar el artículo séptimo de los estatutos sociales, reemplazándolo por el siguiente y establecer la siguiente disposición transitoria:

“ARTICULO SÉPTIMO: La sociedad será administrada por un Directorio compuesto de diez miembros, los que serán elegidos por la Junta de Accionistas y podrán o no ser accionistas. Los Directores durarán dos años en su cargo y podrán ser reelegidos indefinidamente. Al término de su período, el Directorio deberá ser renovado totalmente.”

Acuerdo Segundo: Elegir como Directores de la sociedad a don Sergio Baeza Valdés, don Manuel Bulnes Muzard, don Arturo Concha Ureta, don Jorge Claude Bourdel, don Arturo del Río Leyton, don Mario Gómez Dubravcic, don José Antonio Martínez Zugarramurdi, don Fred Meller Sunkel, don Juan Carlos Reyes Madriaza y don Guillermo Tagle Quiroz, los que de acuerdo a los estatutos de la Sociedad y a contar de esta fecha, durarán dos años en su cargo.

Acuerdo Tercero: Luego de un breve debate en la sala y por acuerdo unánime de los accionistas asistentes con derecho a voto, acordaron facultar especialmente al Gerente General para suscribir toda clase de instrumentos públicos y privados que tengan por objeto aclarar o precisar los acuerdos tomados en esta Junta y, otorgar poder al Gerente General para aceptar en nombre de ésta las modificaciones que indique la Superintendencia de Valores y Seguros y extender una escritura complementaria en que se consignen esas modificaciones.



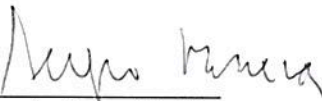
Reducción a Escritura Pública y Poder: Por unanimidad de las acciones con derecho a voto, en virtud de lo expuesto en la constitución legal de la Junta, se acordó facultar a don Fernando Yáñez González y a don Domingo Eyzaguirre Pepper, para que uno cualquiera de ellos actuando indistintamente, reduzca a escritura pública en todo o parte el acta de esta Junta Extraordinaria de Accionistas, así como la certificación notarial pertinente y; lleve a cabo todos los trámites inherentes a la legalización de lo acordado en la presente Junta Extraordinaria.

Asimismo se facultó al portador del extracto de dicha escritura para requerir y firmar las inscripciones, subinscripciones y demás anotaciones a que haya lugar en el Registro de Comercio de Santiago, en la Superintendencia de Valores y Seguros, en las Bolsas de Valores del país y demás organismos públicos y/o privados que fuere menester.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS

Se acordó dejar constancia que, de conformidad con lo establecido en el artículo 72 de la Ley de Sociedades Anónimas, firmada el acta por el Presidente y el Secretario de la Junta y por las personas designadas al efecto, se le tendrá por aprobada definitivamente sin necesidad de otra formalidad y que, los acuerdos que en ella se consignan, podrán ser cumplidos desde ese momento.

Habiéndose cumplido con el objeto de la convocatoria y no habiendo otro asunto que tratar, el señor Presidente puso término a la presente Junta siendo las 15:14 horas.


Sergio Baeza Valdés


Fernando Yáñez González


Domingo Eyzaguirre Pepper
Secretario

CERTIFICADO

Certifico que me encontré presente durante todo el desarrollo de la Junta Extraordinaria de Accionistas de que da cuenta el acta que precede, la que se celebró el día, en la hora y lugar indicados y, que es la expresión fiel de lo ocurrido y acordado en la reunión, en la que estuvieron presente, personalmente los representantes de los accionistas que se indican, los que reunían el total de 2.600.000 acciones señaladas en el acta. Santiago, 26 de agosto de 2014.


Juan Francisco Ramos Ovejero
Notario Público